

señalado un Domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

8.- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

En Ciutadella de Menorca, a veintitrés de Mayo de dos mil cinco.  
El/La Secretario/a Judicial, (ilegible).

— o —

## Juzgados de lo Social Nacionales

Num. 10580

### Juzgado de lo Social nº 6 de Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Demanda

Nº procedimiento: 0000484/2005

NIG: 3501634420050003444

Fase: Señalamiento de Juicio

Materia: Despido

Intervención: Demandante, Demandado, Demandado. Interviniente: León Suárez, Francisco, Viajes Iberoservice S.A., Fogasa. Procurador:

Cédula de Notificación

Dº. Froilán Domínguez Morales Secretario Judicial del **Juzgado de lo Social nº 6 de Palmas de Gran Canaria** Hago Saber:

Que en el procedimiento Demanda 0000484/2005 este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Desconocido contra Desconocido, sobre Despido, se ha dictado la siguiente resolución, la cual adjunta.

Auto

En Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2005.

Dada cuenta, por repartida la anterior demanda, regístrese con su nº de orden en el Libro de su razón, y:

Hechos

Único: Que con fecha 10/05/05 fue turnada a este Juzgado la demanda formulada por D./Dña. Francisco León Suárez contra D./Dña. Viajes Iberoservice S.A., y Fogasa, sobre Despido.

Razonamientos Jurídicos

Primero: Que a tenor de lo previsto en el artículo 404 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los artículos 2 y 10, ambos de la Ley de Procedimiento Laboral, examinadas la Jurisdicción y competencia objetiva y territorial, procede en este caso conocer del litigio planteado.

Segundo: Que cumplidos los requisitos generales establecidos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Laboral, y en su caso los específicos de la modalidad procesal que corresponda a tenor del Título II de la misma Ley, procede admitir la demanda y convocar a los litigantes en legal forma a los actos de conciliación si procede, y en su caso de juicio, dándosele el trámite ordinario o con las especialidades que con arreglo a dicha Ley proceda, y en todo caso con la urgencia y preferencia que corresponda.

Vistos los preceptos legales dictados y demás de general y pertinente aplicación dispongo:

Se declara la Jurisdicción y competencia de este Juzgado para conocer de la demanda formulada por Francisco León Suárez contra D./Dña. Viajes Iberoservice S.A. y Fogasa, sobre Despido.

Se admite la demanda y se acuerda darle la tramitación correspondiente, citándose a las partes en única convocatoria para los actos de conciliación si procediera, y en su caso de juicio, para lo cual se señala el día 20 de julio de 2005 a las 09:50 en Sala de Vistas de este Juzgado; haciéndose entrega a la demandada de copia de la demanda y documentos acompañados.

Se advierte a las partes que deben concurrir con los medios de pruebas de que intente valerse, no suspendiéndose el juicio por la incomparecencia de la demandada citada en forma, en cuyo caso, se le tendrá en rebeldía sin necesidad de previa declaración, y previéndose a la demandante que si no comparece ni alega causa justa, que a juicio del Juzgado motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistida de su demanda.

A los otrosí, se tienen por hechas las manifestaciones que contiene.

Cítese a la parte demandada para que comparezca al acto de juicio a responder al interrogatorio de la contraparte por sí o mediante tercero que designe

por tener conocimiento personal de los hechos, bajo apercibimiento de tenerse por reconocidos los hechos que le perjudiquen, así como de multa de 180,30 a 601,01. Se requiere a la parte demandada para que aporte los documentos intercesados por la parte actora.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación, salvo supuestos de conflictos colectivos y de impugnación de convenios en los que no habrá lugar dicho recurso.

Así se acuerda, manda y firma por D./Dña. Yolanda Álvarez del Vayo Alonso Magistrado-Juez, del Juzgado de lo Social nº 6. Doy fe.

Ante mí.

Y para que sirva de Notificación en legal forma a Viajes Iberoservice S.A., y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En las Palmas a 3 de junio de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, (ilegible).

— o —

## Secció VII - Anuncis Particulars

### Consorci de Tecnificació Esportiva Calvià

Num. 10641

Acuerdo de la Junta rectora del Consorcio centro de tecnificación deportiva de Calvià por el que se anuncia concurso por el procedimiento abierto del contrato administrativo dirigido a la construcción y explotación de un centro de tecnificación deportiva en el municipio de Calvià.

1. Entidad adjudicadora.

a. Organismo: Consorcio Centro de Tecnificación Deportiva Calvià.

b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

c. Número de expediente: 2/05.

2. Objeto del contrato.

a. Descripción del objeto: El desarrollo de todas aquellas actuaciones necesarias y precisas para la construcción y explotación por el adjudicatario de un Centro de Tecnificación Deportiva en el término municipal de Calvià, de titularidad pública.

b. División por lotes y número: No.

c. Lugar de ejecución: Calvià.

d. Plazo de ejecución:

- Plazo de ejecución de las obras: hasta un máximo de 48 meses.

- Plazo de explotación de la obra: hasta un máximo de 40 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 92.101.826 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 1.842.036'52 euros.

6. Obtención de documentación:

a. Entidad: Central Copistería.

b. Domicilio: C/ Olmos, 44.

c. Localidad y código postal: Palma, 07003.

d. Teléfono: 971-71-53-48.

e. Telefax: 971-71-76-53.

f. Fecha límite de obtención de documentos e información: El 9º día natural contado a partir de la remisión del anuncio al DOCE.

7. Requisitos específicos del contratista.

a. Clasificación:

Si las obras van a ser ejecutadas por el licitador, se deberá adjuntar certificado de Clasificación empresarial como Contratista de Obras del Grupo C, Subgrupo 2 a 9, Categoría f. Si la ejecución de las obras es por otra empresa

(vinculadas o terceras), ésta deberá disponer de la anterior clasificación. En el supuesto de que las obras vayan a ser ejecutadas por una agrupación de empresas, todas ellas deberán estar clasificadas como contratistas de obras.

b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Solvencia económica y financiera:

- Informe de alguna institución financiera inscrita en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, en el cual se ponga de manifiesto que el licitador o conjunto de licitadores gozan de una situación financiera saneada para obtener, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a inversiones de más de 60 millones de euros, en condiciones y plazos análogos a los del proyecto licitado.

- Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales del licitador o de cada uno de los licitadores que conforman un grupo, de los últimos tres años, debidamente aprobadas e inscritas, en las que se ponga de manifiesto el resultado global en esos últimos tres ejercicios.

- Cifra de negocios global del licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las cifras de negocio de todos los miembros), en el curso de los tres últimos ejercicios, superior a 50 millones de euros anuales.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 90º día natural contado a partir de la remisión del anuncio al DOCE.

b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación

1. Entidad: Consorcio Centro de Tecnificación Deportiva de Calvià.

2. Domicilio: C/ Alacant, nº 36 (Polígono de Son Bugadellas)

3. Localidad y código postal: Santa Ponça (Calvià), 07180.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Tres meses.

e. Admisión de variantes: Sí.

f.

9. Apertura de las ofertas.

a. Entidad: Consorcio Centro de Tecnificación Deportiva de Calvià.

b. Domicilio: C/ Alacant, nº 36 (Polígono de Son Bugadellas).

c. Localidad: Santa Ponça (Calvià)

d. Fecha: Se comunicará a los licitadores.

e. Hora: Se comunicará a los licitadores.

10. Obtención de información:

a. Entidad: Consorcio Centro de Tecnificación Deportiva de Calvià.

b. Domicilio: C/ Alacant, nº 36 (Polígono de Son Bugadellas).

c. Localidad: Santa Ponça (Calvià)

d. Teléfono: 971-00-33-12.

e. Fax: 971-00-33-12.

11. Gastos de anuncios: Anuncios en boletines oficiales y en prensa a cargo del adjudicatario, hasta 6.000 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al 'Diario Oficial de las Comunidades Europeas': 8 de junio de 2.005.

13.

Calvià, a 8 de junio de 2.005.

El Director Gerente del Consorcio,

Fdo.: José Antonio Antuña Pastor.

Acord de la Junta rectora del Consorci centre de tecnificació esportiva de Calvià pel qual s'anuncia concurs pel procediment obert del contracte administratiu dirigit a la construcció i explotació d'un centre de tecnificació esportiva en el municipi de Calvià.

1. Entitat adjudicadora.

a. Organisme: Consorci de Tecnificació Esportiva Calvià.

b. Dependència que tramita l'expedient: Gerència.

c. Número d'expedient: 2/05.

2. Objecte del contracte.

a. Descripció de l'objecte: el desenvolupament de totes aquelles actuacions necessàries i precises per a la construcció i explotació per l'adjudicatari d'un Centre de Tecnificació Esportiva en el terme municipal de Calvià, de titularitat pública.

b. Divisió per lots i número: no.

c. Lloc d'execució: Calvià.

d. Termini d'execució:

- Termini d'execució de les obres: fins a un màxim de 48 mesos.

- Termini d'explotació de l'obra: fins a un màxim de 40 anys.

3. Tramitació, procediment i forma d'adjudicació.

a. Tramitació: ordinària.

b. Procediment: obert.

c. Forma: concurs.

4. Pressupost base de licitació. Import total: 92.101.826 euros (IVA inclòs).

5. Garantia provisional: 1.842.036'52 euros.

6. Obtenció de documentació.

a. Entitat: Central Copisteria.

b. Domicili: C/ dels Olms, 44.

c. Localitat i codi postal: Palma, 07003.

d. Telèfon: 971 71 53 48.

e. Telefax: 971 71 76 53.

f. Data límit d'obtenció de documents i informació: el 90è dia natural comptat a partir de la remissió de l'anunci al DOCE.

7. Requisits específics del contractista.

a. Classificació:

Si les obres van a ser executades pel licitador, s'haurà d'adjuntar certificat de classificació empresarial com Contractista d'Obres del Grup C, Subgrup 2 a 9, Categoria f. Si l'execució de les obres és per altra empresa (vinculades o terceres), aquesta haurà de disposar de l'anterior classificació. En el cas que les obres vagin a ser executades per una agrupació d'empreses, totes elles hauran d'estar classificades com contractistes d'obres.

b. Solvència econòmica i financera i solvència tècnica i professional:

- Solvència econòmica i financera:

- Informe d'alguna institució financera inscrita en el Registre d'Entitats Financeres del Banc d'Espanya, en el qual es posi de manifest que el licitador o conjunt de licitadors gaudeixen d'una situació financera sanejada per a obtenir, d'acord amb les pràctiques usuals en els mercats financers, el finançament suficient per a fer front a inversions de més de 60 milions d'euros, en condicions i terminis anàlegs als del projecte licitat.

- Tractant-se de persones jurídiques, presentació dels comptes anuals del licitador o de cadascun dels licitadors que conformen un grup, dels últims tres anys, degudament aprovades i inscrites, en les quals es posi de manifest el resultat global en aquests últims tres exercicis.

- Xifra de negocis global del licitador o grup de licitadors (en aquest cas sumant les xifres de negoci de tots els membres), en el curs dels tres últims exercicis, superior a 50 milions d'euros anuals.

8. Presentació de les ofertes o de les sol·licituds de participació.

a. Data límit de presentació: fins a les 14 hores del 90è dia natural comptat a partir de la remissió de l'anunci al DOCE.

b. Documentació a presentar: l'especificada a la clàusula 14ena del Plec de clàusules administratives particulars.

c. Lloc de presentació:

1. Entitat: Consorci de Tecnificació Esportiva Calvià.

2. Domicili: C/ d'Alacant, nº 36 (Polígon de Son Bugadellas)

3. Localitat i codi postal: Santa Ponça (Calvià), 07180.

d. Termini durant el qual el licitador estarà obligat a mantenir la seva oferta: tres mesos.

e. Admissió de variants: Sí.

f.

9. Obertura de les ofertes.

- a. Entitat: Consorci de Tecnificació Esportiva Calvià.  
 b. Domicili: C/ d'Alacant, nº 36 (Polígon de Son Bugadellas)  
 c. Localitat: Santa Ponça (Calvià).  
 d. Data: es comunicarà als licitadors.  
 e. Hora: es comunicarà als licitadors.

10. Obtenció d'informació:

- a. Entitat: Consorci de Tecnificació Esportiva Calvià.  
 b. Domicili: C/ d'Alacant, nº 36 (Polígon de Son Bugadellas)  
 c. Localitat: Santa Ponça (Calvià).  
 d. Telèfon: 971 00 33 12.  
 e. Fax: 971 00 33 12.

11. Despeses d'anuncis: Anuncis en butlletins oficials i en premsa a càrrec de l'adjudicatari, fins a 6.000 euros.

12. Data d'enviament de l'anunci al 'Diari Oficial de les Comunitats Europees': 8 de juny de 2.005.

13.

Calvià, 8 de juny de 2.005.  
 El Director-Gerent del Consorci,  
 Signat: José Antonio Antuña Pastor.

— o —

## Consorci per a la Rehabilitació Integral de Barris

Num. 10718

Departamento de Contratación Consorcio Riba

Información Pública pliegos expte. sol-p-1

Mediante resolución de la Presidenta del Consorcio per a la Rehabilitació Integral de Barris adoptada el día 8 de junio de 2005, dictada en base a las competencias delegadas por la Junta Rectora en sesión celebrada el 12/II/99, en materia de contratos privados, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá la contratación del arrendamiento de un local, mediante concurso y procedimiento abierto, para destinarlo a la realización de cursos de formación. Este pliego se somete a información pública durante el plazo de OCHO días hábiles, a efectos de presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de Régimen Local.

El citado pliego está de manifiesto en la sede del Consorcio per a la Rehabilitació Integral de Barris, plaza Santa Fe, núm. 1, planta baja, de Palma, C.P. 07001.

Palma, a 9 de junio de 2005  
 La Presidenta del Consorcio  
 M<sup>a</sup> Rosa Arregui Álava

Departament de Contractació del Consorci Riba  
 Informació Pública plecs expt. Sol-p-1

Mitjançant resolució de la Presidenta del Consorcio per a la Rehabilitació Integral de Barris adoptada el dia 8 de juny de 2005, dictada en base a les competències delegades per la Junta Rectora en sessió celebrada el 12/II/99, en matèria de contractes privats, s'ha aprovat el plec de clàusules administratives particulars i de prescripcions tècniques que regirà la contractació del lloguer d'un local, mitjançant concurs i procediment obert, per destinar-lo a la realització de cursos de formació. Aquest plec se sotmet a informació pública durant el termini de VUIT dies hàbils, als efectes de presentar les alegacions que s'estimin pertinents, de conformitat amb allò que disposa l'article 122 del Text Refós de Règim Local.

El mencionat plec està disponible a la seu del Consorci per a la Rehabilitació Integral de Barris, plaza Santa Fe, núm. 1, planta baixa, de Palma, C.P. 07001.

Palma, 9 de juny de 2005  
 La Presidenta del Consorci  
 M<sup>a</sup> Rosa Arregui Álava

— o —

Num. 10719

Consorcio para la Rehabilitación Integral de Barrios  
 Anuncio de licitación para la contratación relativa al arrendamiento de un local para destinarlo a cursos de formación, mediante concurso y procedimiento abierto

1.- Entidad Adjudicadora:  
 a / Organismo: Consorcio per a la Rehabilitació Integral de Barris (Consorcio RIBA)  
 b / Dependencia que tramita el expediente: Contratación  
 c / N° de expediente: Sol-p-1

2.- Objeto del contrato:  
 a / Descripción: Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de un local para el Consorcio RIBA, para realizar la actividad de aula y centro de formación.  
 b / Localización del local: Barrio de la Soledad – Polígono de Levante de Palma.

c / Duración: 3 años

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a / Tramitación: Ordinaria  
 b / Procedimiento: Abierto  
 c / Forma de adjudicación: Concurso

4.- Presupuesto de licitación:

Se establece como presupuesto de licitación del contrato, a la baja, para el periodo de 3 años, la cantidad de 39.600 euros (IVA incluido), correspondiente a un canon de arrendamiento de 1.100 euros mensuales (IVA incluido).

5.- Garantía provisional:

No se exige

6.- Obtención de documentación e información

Entidad: Consorcio per a la Rehabilitació Integral de Barris  
 Domicilio y localidad: Plaza Santa Fe, 1 – bajos de Palma. CP 07001  
 Teléfono 971-449451 Fax 971-449450

Fecha límite para la obtención de documentación e información: Se podrá obtener la documentación los días hábiles (lunes a viernes) de 9,00 a 14,00 horas, durante los 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB

7.- Requisitos del contratista:

a) Figuran en el Pliego de Clausulas Administrativas

8.- Presentación de ofertas:

a / Los días hábiles (de lunes a viernes) de 9,00 a 14,00 horas, durante los 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

b / Documentación a presentar: la que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas

c / Lugar de presentación:

Consorcio per a la Rehabilitació Integral de Barris  
 Plaza Santa Fe, 1 – bajos. Palma de Mallorca, 07001

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consorcio per a la Rehabilitació Integral de Barris  
 b) Domicilio: Plaza Santa Fe, 1 bajos  
 c) Localidad: Palma, 07001  
 d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas  
 e) Hora: 11 horas

10.- Gastos de anuncio

A cargo del adjudicatario

Palma, a 9 de junio de 2005  
 La Presidenta del Consorcio M<sup>a</sup> Rosa Arregui Álava